



NOTA DE PRENSA

Madrid, 6 de febrero de 2018

Declaración de compromiso con el Código Global del Mercado de Divisas

Todos los bancos centrales del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) tienen el firme compromiso de respaldar y promover la adhesión al Código Global del Mercado de Divisas (el «Código»). En el día de hoy, siete bancos centrales del SEBC, entre ellos el Banco de España, han publicado simultáneamente su Declaración de Compromiso con el Código, y quince publicaron la Declaración en noviembre de 2017. Los demás bancos centrales del SEBC lo harán no más tarde del mes de mayo de 2018. Con la publicación de las declaraciones, estos bancos centrales del SEBC demuestran que se comprometen a respetar los principios del Código cuando actúen en calidad de participantes en el mercado de divisas y a garantizar que sus prácticas y procesos internos sean acordes con los principios del Código. Con la Declaración de Compromiso ponen de relieve que los principios del Código son importantes para promover la integridad y el correcto funcionamiento del mercado mayorista de divisas. Para que se cumpla en última instancia el objetivo del Código, los bancos centrales del SEBC también animan a todos los participantes en el mercado de divisas a adherirse al mismo.

Los bancos centrales del SEBC que publican hoy su Declaración de Compromiso son: Česká národní banka, Banco de España, Central Bank of Cyprus, Oesterreichische Nationalbank, Narodowy Bank Polski, Banca Națională a României y Bank of England.

Nota:

El SEBC está formado por el BCE y los bancos centrales nacionales (BCN) de todos los Estados miembros de la UE hayan o no adoptado el euro.